



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**ACTA DE LA CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----**

LUGAR  
FECHA

Y

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON DOMICILIO EN CALLE CAMINO DE SACA, CAMPO EL RAYO, TEMIXCO, MORELOS. LUGAR DECLARADO PREVIAMENTE COMO RECINTO OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS -----

PASE DE LISTA Y  
DECLARACIÓN  
DEL QUÓRUM  
LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIO, EL LIC. LUIS ÁNGEL ALCÁNTARA SOTO, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, Y DE LOS REGIDORES, YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, SILVIA FLORES MUJICA, DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ Y SALVADOR SOLANO DÍAZ, SIENDO UN TOTAL DE SEIS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON LA INASISTENCIA DE LOS CC. EDGAR GUILLERMÓ ORTÍZ POPOCA Y CARLOS FERNANDO ARENAS RÁNGEL, ASI COMO DEL SINDICO MUNICIPAL C. ÁNGEL CORTES RUÍZ, QUIEN A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO SINDICATURA/TMX/154/2021, INFORMO QUE SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADO JUSTIFICADAMENTE PARA ASISTIR POR CUESTIONES DE SALUD. EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN -----



Handwritten signatures and notes at the top of the page. One signature is clearly legible as 'Amable Romero' with 'SECRETARÍA' written vertically below it. Other signatures are less legible but appear to be official approvals.

ORDEN DEL DÍA

SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL PARA LLEVAR A CABO LA COMPRA DE GEL ANTIBACTERIAL Y SUMINISTRAR EN LAS DIFERENTES ÁREAS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE EVITAR EL INCREMENTO DE CONTAGIOS DEL VIRUS SARS COV2 COVID 19. QUE PRESENTA EL COORDINADOR GENERAL DE SALUD DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 4.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL, PARA QUE EL RECURSO SEA ASIGNADO A LA PARTIDA "OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN" Y QUE SERÁ UTILIZADO PARA COMPRA DE PINTURA DE LA JEFATURA DE LOGÍSTICA Y EVENTOS, QUE PRESENTA LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO. 5.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL, PARA QUE EL RECURSO SEA ASIGNADO A LA PARTIDA DE "PRODUCTOS TEXTILES", EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA LA COMPRA DE MANTELES PARA LA JEFATURA DE LOGÍSTICA Y EVENTOS, QUE PRESENTA LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO. 6.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL, PARA QUE EL RECURSO SEA ASIGNADO A LA PARTIDA GASTOS DE "MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA", EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA LA COMPRA DE PAPELERÍA DE LA JEFATURA DE LOGÍSTICA Y EVENTOS, QUE PRESENTA LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO. 7.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL, PARA QUE EL RECURSO SEA ASIGNADO A LA PARTIDA "SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS", EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA LA JEFATURA DE LOGÍSTICA Y EVENTOS, QUE PRESENTA LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO. 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL.---



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*[Handwritten signatures and scribbles]*

EL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS. --

ASUNTOS; 1 Y 2.-  
INSTALACIÓN  
DEL QUÓRUM  
LEGAL Y  
APROBACIÓN  
DEL ORDEN DEL  
DÍA:

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL PARA LLEVAR A CABO LA COMPRA DE GEL ANTIBACTERIAL Y SUMINISTRAR EN LAS DIFERENTES ÁREAS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE EVITAR EL INCREMENTO DE CONTAGIOS DEL VIRUS SARS COV2 COVID 19. QUE PRESENTA EL COORDINADOR GENERAL DE SALUD DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. -----

3.- ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN Y  
APROBACIÓN EN  
SU CASO, DE LA  
ADECUACIÓN  
PRESUPUESTAL  
PARA LLEVAR A  
CABO LA COMPRA  
DE GEL  
ANTIBACTERIAL Y  
SUMINISTRAR EN  
LAS DIFERENTES  
ÁREAS  
MUNICIPALES, CON  
LA FINALIDAD DE  
EVITAR EL  
INCREMENTO DE  
CONTAGIOS DEL  
VIRUS SARS COV2  
COVID 19. QUE  
PRESENTA EL  
COORDINADOR  
GENERAL DE  
SALUD DE ESTE  
GOBIERNO  
MUNICIPAL.



*[Handwritten signatures and notes at the top of the page. One signature is clearly 'Ricardo Pérez Figueroa'. Another signature is 'Silvia Flores Mujica'. There are also some illegible handwritten notes and a date '2021' written vertically.]*

ENSEGUIDA, SE HIZO PASAR AL RECINTO OFICIAL AL DR. RICARDO PÉREZ FIGUEROA, COORDINADOR GENERAL DE SALUD DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL CUAL EXPLICO AL TEMA QUE SE PRESENTA. ENSEGUIDA LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, PREGUNTO QUE EN DONDE SE HIBA A OCUPAR EL GEL ANTIBACTERIAL. EL CORR DINADOR GENERAL DE SALUD, COMENTO QUE EN TODAS LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO, ASI COMO TAMBIEN SE PROPORCIONARÍA A LAS PERSONAS QUE ACUDEN A SOLICITARLO DE LAS DIFERENTES COLONAS DEL MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE EVITAR MAS CONTAGIOS DEL VIRUS SARS COV2. UNA VEZ AGOTADO LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL, EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XXIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL HASTA POR LA CANTIDAD DE \$290,780.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), A LA COORDINACIÓN GENERAL DE SALUD DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE EL RECURSO AUTORIZADO PARA LLEVAR A CABO LOS PROYECTOS DENOMINADOS, "AMPLIACIÓN DE HORARIO DE LOS CENTROS DE SALUD QUE EXISTEN EN TEMIXCO, INSTALACIÓN DE CASAS DE LA SALUD Y PROMOCIÓN PARA LA AFILIACIÓN DEL SEGURO POPULAR; INSTAURAR EL CENTRO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ZONOSIS; PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DE CACHARROS Y LLANTAS PARA PREVENIR ENFERMEDADES VÍRICAS; PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PROGRAMA DE FOMENTO SANITARIO, SEA ASIGNADO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 2.1.6. MATERIAL DE LIMPIEZA, Y LLEVAR A CABO LA COMPRA DE GEL ANTIBACTERIAL Y SUMINISTRAR EN LAS DIFERENTES ÁREAS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE EVITAR EL INCREMENTO DE CONTAGIOS DEL VIRUS SARS COV2 COVID 19. LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DEL OFICIO NÚMERO PM/CGS/680/2021, SIGNADO POR LA EL COORDINADOR GENERAL DE SALUD DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.



Handwritten signatures and notes at the top of the page. A vertical note reads "AMARIS ROMERO HERNANDEZ (10)". There are several other illegible signatures and a circled "G" with an arrow pointing to the right.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL COORDINADOR GENERAL DE SALUD DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL OFICIAL MAYOR, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUYE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TIPIFICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*[Handwritten signature]*

AMARIS ROMERO  
ERANDEZ

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

SEXTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, PARA REQUERIR A LAS ÁREAS COMPETENTES INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL, PARA QUE EL RECURSO SEA ASIGNADO A LA PARTIDA "OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN" Y QUE SERÁ UTILIZADO PARA COMPRA DE PINTURA DE LA JEFATURA DE LOGÍSTICA Y EVENTOS, QUE PRESENTA LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL, PARA QUE EL RECURSO SEA ASIGNADO A LA PARTIDA 'OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN' Y QUE SERÁ UTILIZADO PARA COMPRA DE PINTURA DE LA JEFATURA DE LOGÍSTICA Y EVENTOS, QUE PRESENTA LA SECRETARIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*[Handwritten signatures and marks]*  
Francis Romero  
HERNANDEZ  
7

PARTICULAR DE  
LA OFICINA DE  
PRESIDENCIA  
DE ESTE  
AYUNTAMIENTO.

ENSEGUIDA, SE HIZO PASAR AL RECINTO OFICIAL A LA C. MARICRUZ BELTRAN MENDOZA, SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA, LA CUAL COMENTO QUE LA ADECUACION AL PRESUPUESTO SERIA PARA LA COMPRA PINTURA, PARA LLEVAR A CABO LA PINTA DE LAS MAMPARAS QUE SE UTILIZAN EN LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALIZA EL AYUNTAMIENTO, Y QUE EL RECURSO SE TIENE, UNICAMENTE SERIA TRASFERIDO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 2.4.9. "OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION", ACLARO LAS DUDAS QUE SURGIERON A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAIENTO. ENSEGUIDA LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, SOLICITO QUE LA PINTURA QUE SE COMPRE SEA EN COLORES PRIMARIOS, Y QUE NO HAYA DE FONDO ALGUN COLOR ENCAMINADO A ALGUNA CAMPAÑA POLITICA. UNA VEZ AGOTADO LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EN VOTACION NOMINAL, EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 115, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASI COMO DEL ARTICULO 38 FRACCION XXIII, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE

8

*[Handwritten signatures and marks]*

Francis Romero  
ELIZABETH

MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL HASTA POR LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11004, A LA OFICINA DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE EL RECURSO SEA ASIGNADO AL MES DE MARZO Y ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 2.4.9. "OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN" Y QUE SERÁ UTILIZADO PARA COMPRA DE PINTURA DE LA JEFATURA DE LOGÍSTICA Y EVENTOS, LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DEL MEMORANDUM NÚMERO SPTM/53/2021, SIGNADO POR LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL OFICIAL MAYOR, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO





Handwritten signatures and initials at the top of the page, including a large signature that appears to read 'Fernando Hernandez'.

CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUYE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TIPIFICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE.

SEXTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, PARA REQUERIR A LAS ÁREAS COMPETENTES INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO:-----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL, PARA QUE EL RECURSO SEA ASIGNADO A LA PARTIDA DE "PRODUCTOS TEXTILES", EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA LA COMPRA DE MANTELES PARA

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL, PARA QUE EL RECURSO SEA ASIGNADO A LA PARTIDA DE "PRODUCTOS TEXTILES", EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA LA COMPRA DE MANTELES PARA LA JEFATURA DE LOGÍSTICA Y EVENTOS, QUE PRESENTA LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO. -----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----



Handwritten signatures and initials at the top of the page, including a large signature on the left, a signature in the center with the name 'Francis Romulo Hernandez' written vertically, and a signature on the right with a large 'G' and an arrow pointing right.

LA JEFATURA DE LOGÍSTICA Y EVENTOS, QUE PRESENTA LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO.

ENSEGUIDA, LA C. MARICRUZ BELTRAN MENDOZA, SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA COMENTO QUE DE IGUAL MANERA SOLICITA LA ADECUACION PRESUPUESTAL, PARA LLEVAR A CABO LA COMPRA DE MANTELES, REITERANDO QUE SE CUENTA CON EL RECURSO, UNICAMENTE SOLICITA QUE SE ASIGNE A LA PARTIDA 2.7.4. "PRODUCTOS TEXTILES". ENSEGUIDA LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA PREGUNTO QUE SI DURANTE TODO EL AÑO SEGUIRIA HABIENDO ADECUACIONES PRESUPUESTALES, DEBIDO A QUE EL AÑO ENTERIOR SUCEDIÓ LO MISMO. ENSEGUIDA LA PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. EN E.S. JAZMIN JUANA SOLANO LOPEZ, COMENTÓ QUE DEBIDO AL RECORTE PRESUPUESTAL Y A LA FALTA DE INGRESO DURANTE EL AÑO SE HACE NECESARIO CUMPLIR CON LAS NECESIDADES DE CADA ÁREA, POR LO QUE DE SER NECESARIO SI SEGUIRIAN REALIZANDOSE ESTE TIPO DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES. ENSEGUIDA LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, SOLICITO QUE DEIGUAL MANERA LA COMPRA DE ESTOS MANTELES SE REALICE EN COLORES QUE NO SE IDENTIFIQUEN CON CAMPAÑAS POLITICAS. UNA VEZ AGOTADO LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA



*[Handwritten signatures and notes]*  
August 13 2020  
SECRETARÍA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASI COMO DEL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XXIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL HASTA POR LA CANTIDAD DE \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11004, A LA OFICINA DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE EL RECURSO SEA ASIGNADO A LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 2.7.4. "PRODUCTOS TEXTILES", EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA LA COMPRA DE MANTELES PARA LA JEFATURA DE LOGÍSTICA Y EVENTOS. LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DEL MEMORANDUM NÚMERO SPTM/55/2021, SIGNADO POR LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL OFICIAL MAYOR, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.



Handwritten signatures and stamps at the top of the page. One stamp reads 'DAMAS PONSARD' and 'MARZO DEL 2021'. There are several illegible signatures.

QUINTO.- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUYE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TIPIFICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE.

SEXTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, PARA REQUERIR A LAS ÁREAS COMPETENTES INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL, PARA QUE EL RECURSO SEA ASIGNADO A LA PARTIDA GASTOS DE "MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA", EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA LA COMPRA DE PAPELERÍA DE LA JEFATURA DE LOGÍSTICA Y EVENTOS, QUE PRESENTA LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO. -----

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL, PARA QUE EL RECURSO SEA ASIGNADO A LA PARTIDA GASTOS DE



Handwritten signatures and names: Amaris Romero de Rivas, and other illegible signatures.

\*MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA\*, EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA LA COMPRA DE PAPELERÍA DE LA JEFATURA DE LOGÍSTICA Y EVENTOS, QUE PRESENTA LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO.

ENSEGUIDA, LA C. MARICRUZ BELTRÁN MENDOZA, SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA COMENTO, QUE ESTA SOLICITUD ES EN EL MISMO SENTIDO QUE LAS ADECUACIONES ANTERIORES, ASIMISMO, ACLARO LAS DUDAS QUE SURGIERON A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. UNA VEZ AGOTADO LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XXIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL HASTA POR LA CANTIDAD DE \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11004, A LA OFICINA DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE EL RECURSO SEA ASIGNADO A LOS MESES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, Y NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 2.1.1. "MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA", EL CUAL SERÁ



Handwritten signatures and notes at the top of the page. A vertical signature reads "AMARIS ROJAS ERANDIZ". Other illegible signatures and scribbles are present.

UTILIZADO PARA LA COMPRA DE PAPELERIA DE LA JEFATURA DE LOGÍSTICA Y EVENTOS. LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DEL MEMORANDUM NÚMERO SPTM/54/2021, SIGNADO POR LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL OFICIAL MAYOR, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUYE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER



Handwritten signatures and names, including 'Primaris Fomero' and 'SERRANDEZ'.

CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TIPIFICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE.

SEXTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, PARA REQUERIR A LAS ÁREAS COMPETENTES INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL, PARA QUE EL RECURSO SEA ASIGNADO A LA PARTIDA "SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS", EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA LA JEFATURA DE LOGÍSTICA Y EVENTOS, QUE PRESENTA LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL, PARA QUE EL RECURSO SEA ASIGNADO A LA PARTIDA "SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS", EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA LA JEFATURA DE LOGÍSTICA Y EVENTOS, QUE PRESENTA LA SECRETARIA



Handwritten signatures and notes. One signature is dated '10 MARZO 2021'. Another signature is dated '10 MARZO 2021'. There are several other illegible signatures and scribbles.

PARTICULAR DE  
LA OFICINA DE  
PRESIDENCIA  
DE ESTE  
AYUNTAMIENTO.

ENSEGUIDA, LA C. MARICRUZ BELTRÁN MENDOZA, SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA COMENTO, QUE ESTA SOLICITUD ES PARA REALIZAR EL PAGO DE SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA LA JEFATURA DE LOGÍSTICA Y EVENTOS, NO EXISTIENDO DUDAS AL RESPECTO Y UNA VEZ AGOTADO LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL, EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XXIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL HASTA POR LA CANTIDAD DE \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11004, A LA OFICINA DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE EL RECURSO SEA ASIGNADO A LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 3.5.8. "SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS", EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA LA JEFATURA DE LOGÍSTICA Y EVENTOS. LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DEL MEMORANDUM NÚMERO SPTM/56/2021, SIGNADO POR LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE





Handwritten signatures and stamps at the top of the page. One stamp reads "Primaria de Honor" and "10 de marzo 2021". There are several illegible signatures and a large handwritten "10" on the right side.

PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL OFICIAL MAYOR, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUYE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TIPIFICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE.

SEXTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, PARA REQUERIR A LAS ÁREAS COMPETENTES INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. -----



*[Handwritten signatures and notes]*  
Jazmin Juana Solano Lopez  
BERNARDIN DEZ

*[Handwritten signature]*  
Secretario

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

ENSEGUIDA LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITO AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INFORMANDO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUE SE AGOTARON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA DIEZ DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

*[Handwritten signature of Lic. Jazmin Juana Solano López]*

LIC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ.

REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS.

REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA.

REGIDORA DAMARIS ROMERO HERNÁNDEZ.

REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA.

REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL.

REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO

LIC. LUIS ÁNGEL ALCÁNTARA SOTO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL  
DÍA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO- - - - -